

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Jorge		Facultad de Ciencias de la Comunicación	50011941
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad San Jorge			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANDREW BRIAN TUNNICLIFFE		ADJUNTO AL RECTOR EN INTERNACIONALIZACIÓN Y CALIDAD	
Tipo Documento		Número Documento	
NIE		X1313216P	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ MANUEL MURGOITIO GARCÍA		SECRETARIO GENERAL	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29099947W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
AMAYA GIL ALBAROVA		VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25134138Z	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299		50830	Villanueva de Gállego
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
jmmurgoitio@usj.es		Zaragoza	976077584

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho		
VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:		Abogado		
TIPO DE VINCULO	Reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre			
NORMA	Real Decreto 775/2011, de 3 junio			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad San Jorge				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
073	Universidad San Jorge			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad San Jorge

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50011941	Facultad de Ciencias de la Comunicación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usj.es/alumnos/normativa/regimenpermanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.
E21 - Comprensión y conocimiento de los principales aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia y sus implicaciones en el ámbito jurídico.
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
E28 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.

E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Requisitos de acceso

- Poseer el título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba de acceso a la Universidad (P.A.U., comúnmente conocida como selectividad).
- Haber superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Acreditar experiencia laboral o profesional (para mayores de 40 años).
- Haber superado la prueba de acceso para mayores de 45 años.
- Poseer un título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- Poseer estudios pre-universitarios procedentes de la Unión Europea o de sistemas educativos con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales y cumplan en sus sistemas educativos los requisitos para acceder a sus universidades o poseer el título de Bachiller Europeo o el diploma de Bachillerato Internacional.
- Poseer un título procedente de un sistema educativo extranjero sin acuerdo internacional ni miembro de la U.E. homologado al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- Poseer titulaciones universitarias oficiales finalizadas en sistema educativo universitario español o equivalente.
- Poseer estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación ni equivalencia en España, deseen continuar estudios en una universidad española y tengan al menos 30 créditos reconocidos.

4.2.2. Criterios de admisión

La Universidad podrá establecer requisitos de admisión que podrán ponderar con el resultado de las pruebas propias que en su caso establezca la universidad.

La Universidad en sus criterios y procedimientos de admisión incluirá los casos de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, y evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El procedimiento de admisión correspondiente a cada curso académico se publica en la Guía de Acceso, Admisión y Matrícula.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El Plan de Acción Tutorial

En este contexto, la Acción Tutorial de la Universidad se ha diseñado como un instrumento formativo transversal, con el objetivo de que cada alumno tenga un tutor que le acompañe en su proceso formativo como persona y como profesional a lo largo de la carrera, centrando su actividad en la vida académica para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de cada titulación.

Se trabaja en los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona, para conseguir la madurez humana y profesional que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Así pues, la tutoría desarrolla sus objetivos en tres ámbitos fundamentales de actuación: la orientación personal, la orientación académica y la orientación profesional.

Este proyecto formativo se materializa en un Plan de Acción Tutorial donde se recogen los objetivos, la programación general de actividades tutoriales (donde se especifican las líneas básicas de actuación del proyecto formativo) y, por último, las programaciones específicas para cada uno de los cursos del centro.

Entre los criterios comunes para todos los centros de la universidad, en el Plan de Acción Tutorial se establecen:

Tutoría individual

Entrevistas del tutor con cada alumno, con diferentes objetivos: informativas, orientativas, de diagnóstico y evaluación de resultados. En estas entrevistas se lleva seguimiento de las acciones formativas y de aprendizaje que el alumno debe desarrollar individualmente como son: adaptación al centro y al ámbito universitario, estrategias de aprendizaje autónomo, técnicas de realización de trabajos y proyectos, toma de decisiones sobre el propio itinerario personal (optativas, prácticas externas, etc.), entre otras.

Tutorías colectivas

Para grupos de estudiantes que abordan trabajos cooperativos y pueden necesitar apoyo, orientación e incluso arbitrajes.

Tutoría no presencial

Para garantizar el seguimiento de la evolución de los alumnos en la modalidad semi-presencial, la tutoría no presencial se convierte en una herramienta básica. A través de la tutoría no presencial se establece una planificación de estudios pactada directamente con el alumno; se lleva a cabo un seguimiento del estado y la evolución académica de cada alumno tutelado; se lleva un control exhaustivo de la planificación ejecutando las correcciones en la misma. De este modo, pueden introducirse las correcciones pertinentes para garantizar el éxito del proceso formativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Normativa aplicable

- Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de calificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.
- NI003 Normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos.

Concepto de reconocimiento, transferencia y convalidación de créditos

Se entiende por **reconocimiento** la aceptación por la Universidad San Jorge, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en:

- unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad,
- otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior),
- en enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios),

son computados en otras distintas a efectos de la obtención de otro título oficial de grado.

También se podrán reconocer:

- la experiencia profesional,
- la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

La **transferencia** de créditos se refiere a la inclusión en el expediente académico del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, no finalizadas, es decir, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La **convalidación** es el reconocimiento oficial, a efectos académicos, de la validez de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles que permitan proseguir dichos estudios en una universidad española.

Límites al reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) y por experiencia profesional (siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título) no podrán superar, en su conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios.

En el caso de reconocimiento por otras enseñanzas superiores oficiales (títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Superior de Formación Profesional y Técnico Deportivo Superior) se contempla un límite del 60% del plan de estudios.

El reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación podrá realizarse para un máximo de 6 créditos del plan de estudios en el que se encuentren matriculados.

El reconocimiento tendrá su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirá a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, ni tampoco a materias superadas por compensación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Criterios

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de grado conforme a titulaciones creadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007.

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento, al menos, el 15% de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título que se pretende acceder.

El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Las competencias y conocimientos asociados se reconocerán por comparación de las descripciones que, conforme al esquema de la Tabla nº 2, prevista para la descripción de cada módulo o materia en el anexo I del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hagan los planes de estudios de las titulaciones de origen y destino.

Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al Real decreto 1393/2007 y/o títulos propios.

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual o de títulos propios, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la universidad de origen, no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos y carga crediticia de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.

Convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros.

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que hayan terminado o no con la obtención de un título y no se encuentren entre las siguientes causas de exclusión:

Títulos que carezcan de validez académica oficial en el país de origen.

Títulos correspondientes a estudios realizados, en todo o en parte en España, cuando los centros carezcan de la preceptiva autorización para impartir tales enseñanzas, o bien cuando las enseñanzas sancionadas por el título extranjero no estuvieran efectivamente implantadas en la Universidad o institución de educación superior extranjera en el momento en que ésta expidió el título, de acuerdo con lo señalado en el artículo 86 de la LO 6/2001, de universidades. No obstante, cuando esas circunstancias afecten sólo a parte de los estudios realizados, los estudios parciales que no incurran en ellas podrán ser objeto de convalidación en su caso.

Títulos que hayan sido ya homologados en España, o los estudios superados para su obtención que hayan sido ya objeto de convalidación para continuar estudios en España.

Títulos que hayan sido objeto en España de un procedimiento de homologación o de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial en los que haya recaído resolución respecto a la misma solicitud.

Títulos obtenidos por reconocimiento de ejercicio profesional en un porcentaje superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero que dé acceso a una profesión regulada, el interesado podrá optar entre solicitar la homologación por el título universitario oficial español correspondiente o la convalidación de estudios, teniendo en cuenta que ambas posibilidades no pueden solicitarse simultáneamente.

Cuando se haya solicitado la homologación del título y ésta haya sido denegada, el interesado podrá solicitar la convalidación parcial de sus estudios, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas enumeradas anteriormente.

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando los objetivos, el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducentes a la obtención de un título oficial.

Reconocimiento de créditos de titulaciones procedentes de sistemas universitarios extranjeros.

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relativa a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente.

La calificación de las asignaturas reconocidas será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. A estos efectos, por resolución del rector, se establecerán las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el RD 1125/2003. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En el momento de matrícula, el estudiante podrá optar entre cursar las materias optativas previstas en el plan de estudios o realizar créditos optativos por actividades universitarias, según la oferta anual del centro y de la universidad, para su posterior reconocimiento de créditos.

Para solicitar su reconocimiento deberá haber conseguido una suma igual al número de créditos que tenga alguna de las materias optativas del plan de estudios matriculado (teniendo en cuenta el límite de 6 créditos optativos como número máximo posible a reconocer). Constará en el expediente que estos créditos han sido reconocidos por esta vía según lo establecido en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

La relación de actividades por la que puede solicitarse reconocimiento de créditos puede consultarse en el anexo 1.

Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional

Se valorará la adecuación entre la experiencia profesional y las competencias inherentes a la asignatura. Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior

Podrán ser objeto de reconocimiento los siguientes:

Las enseñanzas completas de los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

- a) Los títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas.
- b) Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- c) Los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional.

d) Los títulos de Técnico Deportivo Superior.

Los periodos de estudios superados conducentes a titulaciones oficiales españolas de enseñanzas universitarias o artísticas de grado y los cursos de especialización referidos a un título oficial de técnico superior de formación profesional o de técnico deportivo superior de enseñanzas deportivas, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

Los títulos extranjeros siempre que hayan sido homologados a alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior.

Criterios

El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta las tablas de equivalencias elaboradas por la universidad para cada titulación de destino, conforme con la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de técnico superior.

Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudios, según lo dispuesto en el anexo I del RD 1618/2011. Asimismo, serán objeto de reconocimiento, la formación práctica superada de similar naturaleza y las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado.

Incorporación de los créditos reconocidos en el expediente

Los reconocimientos se incorporarán en el expediente siguiendo los siguientes criterios:

- a) Reconocimiento de una materia a partir de otra materia procedente de estudios universitarios oficiales: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- b) Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- c) Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- d) Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- e) Reconocimiento por experiencia profesional, títulos propios, títulos oficiales de educación superior y por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: estos créditos se incorporarán en el expediente con la calificación de Apto y no tendrá efectos para el cálculo de la nota media del expediente.
- f) Reconocimiento por convalidación de estudios extranjeros: las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondientes a la calificación obtenida en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, por resolución del rector, se establecerán las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el RD 1125/2003. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

Documentación requerida

Para el reconocimiento de estudios previos

Estudios oficiales cursados en universidad española:

Original y copia de certificación académica oficial expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.

Para los casos en los que todas las materias matriculadas no estén calificadas, certificado de matrícula de las asignaturas aún no calificadas, en cuyo caso el estudio es provisional y el reconocimiento condicionado a su aprobación y presentación de la certificación correspondiente.

Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos y deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno.

Copia del plan de estudios publicado en el boletín oficial del estado.

Títulos propios cursados en universidad española:

Original y copia de certificación académica personal expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada.

Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad.

Plan de estudios.

Estudios cursados en Universidad extranjera (oficiales o propios):

Original y copia de certificación académica oficial donde aparezca:

Denominación y nivel de los estudios universitarios.

Calificaciones de las asignaturas superadas.

Sistema de calificaciones de la universidad de origen en el que figuren:

¿ Nota mínima para aprobar la asignatura, escala e intervalos de puntuación.

¿ Duración de la asignatura (anual / semestral / cuatrimestral).

¿ Número de semanas que dura el semestre /cuatrimestre.

¿ Horas de teoría y de práctica o equivalentes impartidas a la semana.

Programas con el contenido de las asignaturas aprobadas, sellados por la universidad.

Copia del plan de estudios en el que se pueda ver si la asignatura es anual, semestral o cuatrimestral.

Para el reconocimiento de experiencia profesional.

Trabajadores asalariados:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

Trabajadores autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la seguridad social en el régimen especial correspondiente.

Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma.

Para el reconocimiento de títulos oficiales de educación superior:

Plan de estudios.

Certificación de haber finalizado el título o fotocopia y original del título.

Para el reconocimiento por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación:

Certificación de realización de la actividad.

Plazos y Procedimiento

Solicitud y plazos

Las solicitudes deberán realizarse en el impreso habilitado para tal efecto, adjuntando la documentación necesaria para cada supuesto según lo indicado en el punto anterior. Toda la documentación deberá figurar en lengua española. Ante la falta de alguno de los documentos solicitados no se tramitará la solicitud.

Los plazos para formalizarlas serán los siguientes:

¿ Candidatos de nuevo ingreso: Se entregará la solicitud de reconocimiento de créditos junto con la solicitud de admisión con objeto de que el resultado del estudio pueda tenerse con antelación a la fecha de formalización de la matrícula.

¿ Alumnos con estudios iniciados: el plazo finalizará el 15 de mayo.

Resolución

Una vez emitida por la universidad la resolución sobre el estudio de reconocimiento de créditos, los estudiantes cumplimentarán la Solicitud de incorporación de créditos en el expediente. Esta incorporación de los créditos reconocidos en su expediente podrá realizarse de manera completa antes de la primera matrícula o incorporando los créditos correspondientes a cada curso del plan de estudios a lo largo del mes de mayo anterior al periodo de matrícula del curso académico en el que se incorporen.

La incorporación de los créditos reconocidos en el expediente del alumno conllevará el abono de la tasa correspondiente.

No se permitirá la desmatriculación de asignaturas para incorporar reconocimiento de créditos ni tampoco se permitirá eliminar del expediente reconocimientos de créditos una vez incorporados.

Reclamaciones

Los alumnos que no estén conformes con el informe emitido, podrán dirigir reclamación ante la Comisión de Normativa Académica, solicitando la revisión del estudio mediante la presentación en registro de la Secretaría Académica correspondiente, del documento normalizado que le será facilitado por la misma. El plazo para interponer dichas reclamaciones será de 5 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución. Las resoluciones a las reclamaciones se remitirán al alumno a través del sistema de notificaciones telemáticas.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase magistral
Casos prácticos y simulaciones
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.
Debates
Exposiciones de trabajos alumnos
Visionado de películas, documentales etc.
Talleres
Prácticas de laboratorio
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.
Asistencia a tutorías
Pruebas y actividades de evaluación
Actividades de estudio individual
Trabajos y actividades individuales
Trabajos y actividades en equipo
Realización de proyectos
Tareas de investigación y búsqueda de información
Lecturas
Otras actividades de trabajo autónomo
Elaboración del Proyecto y defensa oral
Realización de prácticas externas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales, seminarios, conferencias
Exposiciones orales y defensa trabajos
Aprendizaje basado en problemas
Método del caso y simulaciones
Tutorías
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje orientado a proyectos
Prácticas externas
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas
Trabajos individuales
Trabajos en equipo
Prueba final
Defensa oral
Proyectos
Memoria prácticas
Portafolios

Otros		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de ciencias sociales y jurídicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia del Derecho en España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer cada uno de los periodos de la formación histórica del Derecho español y su diversidad jurídica. • Incorporar términos histórico-jurídicos en sus argumentaciones orales y escritas. • Realizar lecturas de textos histórico-jurídicos, identificando las instituciones jurídicas de cada periodo histórico • Conocer las principales características de los sistemas jurídicos de la historia de España 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura estudia los diferentes sistemas jurídicos y de fuentes que se han sucedido a lo largo de la historia de España. El programa comprende el estudio de las instituciones jurídicas romanas y su recepción en el Derecho histórico español. Se estudian las instituciones políticas y jurídicas medievales, pasando por la recepción del <i>Ius Commune</i>, hasta llegar al surgimiento de España como Estado. Se estudian igualmente los cambios políticos y sociales del Siglo XIX, herederos de la Revolución francesa y que se traducen en la aparición del constitucionalismo español y en la codificación que culminará con la publicación del Código Civil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICs al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		

G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	20	100
Visionado de películas, documentales etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	10	0
Trabajos y actividades individuales	26	0
Trabajos y actividades en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	60.0	50.0
NIVEL 2: Antropología Filosófica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una lectura comprensiva y crítica de textos filosóficos; Reconocer las grandes preguntas sobre el hombre y comprender que son inherentes al ser humano, a la persona. ¿ Emitir juicios críticos sobre la realidad del mundo en el que vivimos, y de forma específica en el reconocimiento y valoración de una antropología cristiana frente a otra que no lo sea. Adquirir una panorámica clara del desarrollo de la historia del pensamiento desde sus inicios hasta hoy, en lo que a la visión del ser humano se refiere. Conocer qué es la dignidad humana y las consecuencias éticas del reconocimiento de la misma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La pregunta por el hombre es una de las preguntas más profundas y radicales, y es la que aborda la Antropología Filosófica. Aunque fueron muchos los intentos de elaborar con cierta sistematicidad esta reflexión fundamental sobre el hombre, quien se considera su iniciador, Max Scheler, plantea ante todo la ¿problematicidad¿ de la pregunta, precisamente porque apunta hacia todas las dimensiones del ser humano: su origen, su finalidad, su ¿puesto en el cosmos¿ ¿como figura en el texto de Scheler. Este es el contenido central de la asignatura. Pero fruto de esta pregunta radical es la consideración del problema de la libertad como fundamento del quehacer moral del hombre (ética) y de su cuestionamiento metafísico, que son las grandes diferencias entre el ser humano y los demás seres vivos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		

G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	20	100
Debates	5	100
Talleres	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	10	0
Trabajos y actividades individuales	26	0
Trabajos y actividades en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Sociología Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los hechos sociales desde la perspectiva sociológica identificando las principales corrientes teóricas y paradigmas de la ciencia sociológica; • Aplicar las principales técnicas y fases en la investigación sociológica; • Conocer las teorías que analizan y explican los fundamentos clave sobre los que sustentan las sociedades humanas, organizaciones, instituciones y principales estructuras sociales, normas y mecanismos de control. • Entender las características de la evolución de la sociedad y dimensión del cambio social 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la ciencia sociológica. Principales paradigmas y teorías sociológicas. Principales técnicas y fases en la investigación en sociología. Análisis sociológico de los hechos sociales, estructuras sociales, organizaciones, instituciones y mecanismos de control. Cambio social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	15	100
Talleres	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	10	0
Trabajos y actividades individuales	26	0
Trabajos y actividades en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Ética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los fundamentos de la ética. • Conocer los principales paradigmas del pensamiento ético occidental. • Lograr actitudes de responsabilidad y compromiso ante los problemas éticos de nuestro tiempo en el orden personal, social y laboral • Tomar conciencia de la necesidad de una actitud responsable y comprometida antes los dilemas éticos actuales en el ámbito personal, social y laboral. • Comprometerse con valores éticos para aplicarlos y ser coherente con ellos en el desempeño de su actividad como estudiante y como profesional. • Adquirir un comprometerse ético en su proyecto de vida personal y en el ejercicio de la profesión que guíe sus actuaciones, decisiones e iniciativas desde las propias convicciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura ofrece una panorámica general de la ética en su génesis histórica y sus principales líneas de construcción teórica y metodológica. A través de la materia se accede a los conceptos fundamentales de la misma y sus principales orientaciones teóricas, proporcionando conocimientos sobre la diversidad normativa, las corrientes morales y los debates propios de la materia.</p> <p>La tarea moral es la misión humana por excelencia. Esta es la razón de ser de la asignatura, que quiere desarrollar en el alumno no sólo el conocimiento del quehacer concreto que la profesión elegida le exige, sino también cómo llevarlo a cabo de la mejor manera posible. Pero la ética, además de estos contenidos relacionados con la profesión ¿parte deontológica-, es reflexión más amplia sobre la manera de vivir, considerando la autenticidad de nuestros actos. Se trata, así, de vivir lo mejor que sepamos y podamos, con la mirada orientada hacia el horizonte del bien común.</p> <p>Un planteamiento ético de este tenor conlleva una actitud crítica, responsable y atenta, especialmente para con el otro, así como un compromiso con la búsqueda de la verdad, tanto en lo intelectual como en lo relacionado con la vida cotidiana. Desde este punto de vista, los estudiantes del Grado en xxx, cuya profesión tiene como principales protagonistas a las personas, hallarán en esta materia un espacio de reflexión sobre su propia vida y sobre los cometidos de su profesión. Ahondarán por ello en la centralidad de la dignidad humana y en el valor absoluto de todas las personas, expuestas a no pocas amenazas en el terreno de la bioética. Por otra parte, al existir una regulación tan característica en el campo de las actividades físicas y deportivas, los estudiantes se detendrán en el conocimiento de sus principios generales y básicos, sobre los que tratarán de formular juicios críticos asentados en la ética y deontología profesional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		

G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	14	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	8	100
Visionado de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	2	100
Asistencia a tutorías	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	13	0
Trabajos y actividades individuales	5	0
Trabajos y actividades en equipo	5	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	40.0	50.0
Trabajos en equipo	30.0	40.0
Defensa oral	10.0	15.0
NIVEL 2: Historia del Pensamiento Político		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entender qué es el poder y cómo a lo largo de la historia se han formulado distintas teorías y propuestas en relación con el mejor gobierno de la comunidad política. Conocer algunas de las obras más relevantes de la teoría política y entenderlas en su contexto. Reflexionar sobre los fines de toda comunidad política y expresar sus reflexiones mediante argumentaciones orales y escritas Entender la dignidad de la persona como límite a la acción de gobierno y objetivo de promoción en un sistema político justo. Abordar algunos conceptos básicos de la teoría política: poder, legitimidad, Estado, soberanía, nación, división de poderes, democracia, derechos fundamentales, Constitución. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura acerca al alumno a las principales corrientes de pensamiento político y de sus autores más representativos para comprender qué es el poder y cómo a lo largo de la historia se han formulado distintas teorías y propuestas en relación con el mejor gobierno de la comunidad política, desde los planteamientos del orden antiguo y medieval, pasando por el nacimiento de los estados hasta el constitucionalismo moderno. Se abordan así algunos conceptos básicos de la teoría política: poder, legitimidad, Estado, soberanía, nación, división de poderes, democracia, derechos fundamentales, Constitución, poder constituyente-poder constituido.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		

G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	15	100
Debates	5	100
Visionado de películas, documentales etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	10	0
Trabajos y actividades individuales	26	0
Trabajos y actividades en equipo	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Introducción a la Economía: políticas económicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar y evaluar las políticas económicas de los agentes • Analizar los objetivos claves de la política económica y sus instrumentos. • Conocer las principales doctrinas económicas. • Comprender los conceptos básicos de la teoría económica en su vertiente microeconómica y macroeconómica y la intervención pública en la economía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia introductoria en los conceptos básicos de la teoría económica e instrumentos del análisis económico y los fundamentos de la microeconomía y macroeconomía para dotar al alumno de cierta capacidad de razonamiento analítico para comenzar a interpretar la realidad económica, utilizando los modelos y conceptos básicos sobre funciones de demanda y oferta, concepto de elasticidad, equilibrio en mercados competitivos, fallos de mercado e intervención del estado, la empresa, conceptos de monopolio, oligopolio y competencia monopolística, el mercado de trabajo, macromagnitudes y políticas macroeconómicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		

G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Casos prácticos y simulaciones	4	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	14	100
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	6	100
Asistencia a tutorías	6	100
Pruebas y actividades de evaluación	4	100
Actividades de estudio individual	28	0
Trabajos y actividades individuales	18	0
Trabajos y actividades en equipo	16	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	4	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Código Deontológico e Instituciones Colegiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios y reglas deontológicas de la abogacía española. • Identificar y dar respuesta ante los dilemas deontológicos que se pueden presentar en el ámbito profesional. • Conocer las instituciones colegiales propias de la abogacía y de otros profesionales del Derecho, su régimen jurídico y sus competencias. • Conocer el régimen jurídico y funcionamiento del Turno de Oficio. 5.- Resolver cuestiones prácticas relativas al ejercicio profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura estudia el Código Deontológico propio de la abogacía española y las normas nacionales e internacionales, especialmente europeas, que inciden sobre el mismo. Se estudian así las obligaciones de los profesionales para con sus clientes, sus colegas y sus instituciones colegiales. Igualmente se analizan las diferentes instituciones colegiales de abogados y procuradores, su régimen jurídico y su funcionamiento. Se aborda el estudio del régimen disciplinario aplicable a la profesión, el sistema de honorarios, las modalidades de ejercicio profesional y la regulación del turno de oficio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	8	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Contabilidad para juristas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar contablemente los principales hechos contables de la empresa • Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad • Realizar el proceso contable completo de los hechos económicos más importantes de la actividad empresarial a través de los libros de contabilidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Definición de contabilidad. Objetivos de la contabilidad y agentes económicos usuarios de la información financiera. División de la contabilidad. El método contable. El patrimonio de la empresa. El resultado contable. Los hechos contables y su clasificación. La cuenta como instrumento de representación contable. El proceso contable. Los libros de contabilidad. El ciclo contable y regularización. El Plan General Contable. Principios y Normas Generalmente Aceptadas de la Contabilidad. Cuentas de Gestión y cuentas de Balance. Aplicación al registro contable de las principales operaciones económicas de la empresa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	26	100
Casos prácticos y simulaciones	20	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	20	100
Talleres	10	100
Asistencia a tutorías	3	100
Pruebas y actividades de evaluación	6	100
Actividades de estudio individual	35	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Pensamiento Social Cristiano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el valor de las humanidades, en un mundo llamativamente marcado por la Técnica. • Conocer los elementos fundamentales que conforman la Doctrina Social de la Iglesia. • Ser consciente de que el hombre es un ser que se pregunta, y de que las grandes preguntas humanas representan el suelo firme donde descansa la especificidad y la grandeza de ser hombre. • Valorar la dignidad humana por encima de todo. Reconocer en todo ser humano un valor de carácter absoluto. • Ser capaces de relacionar las cuestiones estudiadas con la realidad de nuestro mundo, y especialmente con nuestra realidad de estudiantes de derecho y futuros profesionales en el ámbito de ciencias jurídicas. • Adquirir una conciencia de responsabilidad ante las personas y los acontecimientos, para actuar en consecuencia. • Capacidad de plantear el propio ejercicio profesional como una oportunidad de servir al bien común, sin renunciar a las legítimas aspiraciones personales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura otorga un papel central a la educación en las Humanidades, apostando por la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad, desde una perspectiva interdisciplinar y de la Doctrina Social de la Iglesia, contextualizada en una sociedad plural, democrática y multicultural. Se aspira a poentenciar la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos y compromisos que entraña la vida contemporánea desde el compromiso y una participación activa. Se trata en suma de poner las bases para lograr ser un humano mejor en una sociedad justa desde el rigor científico que exige toda reflexión universitaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.		
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.		
E21 - Comprensión y conocimiento de los principales aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia y sus implicaciones en el ámbito jurídico.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	25	100
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Visionado de películas, documentales etc.	4	100
Talleres	4	100
Asistencia a tutorías	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Trabajos individuales	40.0	50.0
Trabajos en equipo	30.0	40.0
Defensa oral	10.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Sistema Constitucional Español		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistema constitucional español: Estado, Constitución y Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional español. • Conocer y distinguir los modelos y formas de Estado y explicar las funciones que desempeña el moderno Estado constitucional. • Saber explicar el concepto de Constitución, su fundamento, la noción del poder constituyente, sus funciones, contenido y garantías. • Saber explicar la configuración constitucional de nuestro ordenamiento jurídico • Formular argumentaciones jurídicas convincentes relacionadas con aspectos propios del Derecho constitucional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura estudia los elementos sustanciales del Derecho constitucional español. Partiendo de la propia la noción de Estado constitucional español desde una perspectiva histórica, analiza los elementos propios de nuestra democracia constitucional: concepto de constitución, poder constituyente, texto de 1978 y régimen de garantías constitucionales. Igualmente introduce en el conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico: concepto, sistema de fuentes, la ley y los tratados internacionales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		

G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		

Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derechos y libertades fundamentales. Jurisdicción constitucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos histórico-culturales de los derechos fundamentales. • Conocer el significado de cada derecho fundamental de nuestra Constitución y las distintas facultades jurídicas que cada derecho comporta a la luz de la jurisprudencia. • Conocer los diferentes textos jurídicos, nacionales e internacionales, sobre derechos fundamentales. • Entender las funciones de las distintas instancias judiciales en la protección de los derechos fundamentales. • Conocer los distintos mecanismos jurídicos para la tutela jurisdiccional, nacional e internacional, de los derechos fundamentales. En especial, conocer con cierta profundidad el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura tiene por objeto el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su status jurídico básico en el orden estatal e internacional. Dicho estudio no puede prescindir de la figura del Tribunal Constitucional y de su jurisprudencia, que ha ido delineando su contenido con mayor precisión. Por otra parte, se añade además el estudio de las fuentes internacionales de derechos humanos y, de un modo muy especial, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0

Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho e Instituciones Públicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho de la Administración Pública I. Instituciones básicas de Derecho Administrativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los principales caracteres y principios básicos del Derecho Administrativo como derecho regulador de las Administraciones Públicas. Conocer los principios que deben regir la actuación administrativa, sus fines y régimen jurídico. Conocer que es un acto administrativo, sus características, clases, efectos y medios de impugnación, así como los procedimientos para su producción Conocer la jurisdicción contencioso-administrativa y los procedimientos judiciales y de control de la legalidad administrativa. 		

- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho Administrativo

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura dota al alumno del conocimiento de los conceptos generales de Administración Pública y Derecho Administrativo y de sus fuentes para adentrarse posteriormente en la noción de relación jurídica administrativa y el acto administrativo. Se estudia el procedimiento administrativo, la ejecución de los actos administrativos y su régimen de recursos, y el control externo de la legalidad de la actuación administrativa a través de la jurisdicción contencioso-administrativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.

G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.

E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.

E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.

E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100

Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la Administración Pública II. Organización y actividad de las administraciones públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		

- Conocer la organización interna básica de las Administraciones Públicas territoriales.
- Distinguir las diferentes actividades que realizan las Administraciones Públicas y conocer alguno de los sectores más relevantes de actuación administrativa.
- Conocer el régimen jurídico básico de las materias que integran la asignatura: potestad sancionadora, expropiatoria y responsabilidad patrimonial.
- Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho Administrativo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de la organización de las Administraciones Públicas en España, así como las modalidades de actividad de la Administración, la potestad sancionadora, los bienes patrimoniales de las Administraciones Públicas, la responsabilidad patrimonial y la expropiación forzosa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.

G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.

G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.

G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.

E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.

E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.

E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100

Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho Internacional para un mundo global		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender de los conceptos básicos del ordenamiento jurídico internacional como sistema jurídico de la Comunidad Internacional. • Conocer el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico internacional, las normas internacionales y sus procedimientos de creación. • Conocer y utilizar los conceptos jurídicos e instituciones propias del Derecho Internacional Público. • Conocer las diferentes normas e instituciones que componen el sistema de Derecho internacional privado español • Conocer las reglas aplicables sobre competencia judicial internacional, Ley aplicable, reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras)
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El principal objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teórico-prácticos básicos para conocer en qué consiste y cómo funciona el ordenamiento jurídico internacional. Se presenta al alumno los sujetos que participan del mismo, las fuentes normativas y sus instituciones propias. Especial referencia se hace a los Estados y a las organizaciones internacionales. Igualmente se estudian los principales elementos configuradores del Derecho internacional privado: competencia judicial internacional, conflicto de leyes, cooperación internacional y eficacia decisiones judiciales extranjeras.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.
G08 - Capacidad de aplicar las TICs al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber explicar el contexto del surgimiento y fundamento del proceso de integración europea y valorar críticamente el mismo, diferenciando los valores, principios y objetivos de la Unión Europea. • Conocer la evolución de los Tratados constitutivos e identificar las principales instituciones de la Unión Europea y sus competencias. • Conocer el reparto de competencias entre la UE y los Estados miembros. • Distinguir y manejar las fuentes del Derecho comunitario. • Identificar los cauces procesales adecuados para hacer valer los derechos reconocidos por el ordenamiento comunitario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del origen y la evolución histórica de la Unión Europea, sus objetivos, valores y sistema institucional de toma de decisiones. El alumno estudiará igualmente el sistema de fuentes del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea y su relación con los derechos de los estados miembros. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer el sistema jurisdiccional de ésta y el funcionamiento y competencias de su Tribunal de Justicia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		

E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Eclesiástico del Estado y libertad de religión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las distintas etapas de la evolución histórica de las relaciones del Estado español con la Iglesia católica y las demás confesiones religiosas. • Distinguir el Derecho del Estado que regula la proyección social del factor religioso presente en la sociedad y sus instituciones jurídicas fundamentales. • Conocer las fuentes que regulan jurídicamente las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas y distinguir las características propias de cada una de ellas • Comprender la configuración constitucional e internacional de la libertad de religión, así como la jurisprudencia nacional e internacional que ha desarrollado la misma. • Conocer las formas de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda la evolución histórica de las relaciones entre el Estado español y las Iglesias católica y las demás confesiones religiosas, así como las fuentes que regulan jurídicamente dichas relaciones. Se estudian los principios del Derecho eclesiástico, los acuerdos de cooperación con las confesiones religiosas, su naturaleza jurídica y su integración en el sistema de fuentes. Especial estudio se efectúa sobre la libertad de religión, su configuración constitucional, la legislación internacional y la jurisprudencia que ha venido a interpretar la misma.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	18	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Debates	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Daños, Reparación y Castigo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría general del delito		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el fundamento del poder punitivo del Estado y los límites al mismo. • Conocer en profundidad los elementos esenciales que conforman la Teoría jurídica del delito y de la ley penal: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad, etc. • Conocer e interpretar los preceptos del Código Penal referentes a esta materia. • Aprender aplicar el sistema de penas del Código Penal. • Emplear los elementos jurídico-penales que contribuyen a resolver casos prácticos propios de la materia, en su planteamiento y resolución. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda los elementos que conforman la llamada Teoría jurídica del delito, profundizando en el estudio detallado de la acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad. A través de la misma los alumnos pueden conocer e interpretar los preceptos del código penal referentes a esta materia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Los delitos y las penas en el sistema penal español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar y comprender las diferentes figuras delictivas del Código Penal y leyes especiales. Comprender los elementos propios de la Teoría jurídica del delito aplicados a las diferentes figuras delictivas. Conocer, comprender y resolver los concursos de leyes y delitos. Emplear los elementos jurídico-penales que contribuyen a resolver casos prácticos propios de la materia, en su planteamiento y resolución. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el análisis e interpretación de los delitos comprendidos en el Código penal y en las leyes penales especiales, dotando a los alumnos de los conocimientos necesarios para aplicar los elementos de la teoría jurídica del delito a las concretas figuras delictivas. Se estudia igualmente los problemas relativos al concurso de leyes y de delitos a través de cuestiones prácticas y el conocimiento de la jurisprudencia penal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Litigación penal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la jurisdicción como función del Estado de Derecho y diferenciar los distintos órdenes jurisdiccionales, especialmente el penal, su composición y organización. • Alcanzar una visión general del sistema de justicia penal y su funcionamiento. • Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso penal, tanto en su fase declarativa como en sede de ejecución. • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal penal. • Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del Derecho procesal penal y presenta al alumno los diferentes procedimientos penales para hacer valer el derecho penal sustantivo, analizándose de este modo los distintos procedimientos jurisdiccionales para enjuiciar los delitos. Se estudia la jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales penales, los distintos procedimientos penales ordinarios y especiales, las partes y el objeto procesal, las fases del proceso, la sentencia y su ejecución desde una perspectiva eminentemente práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		

G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		

Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho Civil		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría general de obligaciones y contratos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el ámbito propio y los límites de la relación jurídica obligatoria y sus clases. • Conocer las instituciones y normas propias de la Teoría general de las obligaciones • Emplear con rigor la terminología propia de la materia. • Comprender, redactar e interpretar documentos con contenido propio de la materia. • Aplicar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura desarrolla la relación jurídica obligatoria: fuentes, clases y los efectos derivados del cumplimiento e incumplimiento de la misma. Se abordan los diferentes modos de extinción de las obligaciones así como la responsabilidad de los sujetos intervinientes en las mismas. Se introduce al alumno en la teoría general de los contratos, estudiándose sus elementos constitutivos, sus exigencias formales, interpretación y efectos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		

G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0

Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la persona		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y manejar adecuadamente los conceptos básicos de la persona física: comienzo y fin de su existencia; capacidad jurídica y capacidad de obrar, signos individualizadores y datos que sirven para conectarle con un sistema normativo civil concreto. • Distinguir los elementos esenciales de la persona jurídica: concepto, caracteres y clases. • Emplear con rigor la terminología propia de la materia. • Comprender, redactar e interpretar documentos con contenido propio de la materia. • Aplicar textos legales, doctrinales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura introduce al estudiante en el estudio de los contenidos, función, estructura e incidencia en el ordenamiento jurídico de las reglas de Derecho civil relativas a la persona. Se abordan los elementos generales de la persona física ante el Derecho: nacimiento y muerte, derechos de la personalidad, estado civil, Registro Civil, edad, incapacidad, domicilio, nacionalidad, vecindad y representación.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0

Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derechos reales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y diferenciar el contenido de los distintos derechos reales, que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía. • Conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, así como la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica. • Interpretar las normas que regulan las relaciones que median entre personas y cosas. • Interpretar las normas propias del Derecho de bienes a la luz de la jurisprudencia. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho de bienes. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el contenido de los distintos derechos reales, que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, y la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica, en especial la figura del Registro de la Propiedad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100

Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de familia y sucesiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el alcance y dimensión del contenido del Derecho de familia y de sucesiones. • Identificar, comprender y exponer las instituciones jurídicas propias del Derecho de familia y sucesiones. • Resolver, con argumentación y terminología jurídica precisa, problemáticas jurídicas propias del Derecho de familia y sucesiones. • Interpretar las normas propias del Derecho de familia y sucesiones a la luz de la jurisprudencia. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos de Derecho de familia y sucesiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura estudia el régimen general del Derecho de familia español común, especialmente en materia de filiación, convivencia extramatrimonial y régimen económico matrimonial. Igualmente aborda el régimen general del Derecho de sucesiones por causa de muerte en Derecho civil español común como parte más extensa y compleja del mismo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho e Instituciones Privadas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho a la privacidad y protección de datos personales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la configuración constitucional e internacional del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales. • Comprender y conocer la legislación nacional e internacional existente sobre protección de datos de carácter personal. • Conocer la organización administrativa nacional e internacional existente para la protección del derecho a la privacidad • Conocer las necesidades originadas por los marcos regulatorios propios de las empresas para el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal. • Identificar las funciones y responsabilidades propias del <i>¿Data Protection Officer¿</i> en entornos empresariales. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La asignatura aborda el estudio de los derechos a la intimidad, a la privacidad y a la propia imagen, en su configuración constitucional e internacional. Se estudian los conceptos de seguridad informática y el régimen jurídico de la protección de datos en España y en la Unión Europea en los distintos ámbitos de actuación del ciudadano, así como los órganos encargados de controlar el cumplimiento de la normativa. Se dota al alumno de los conocimientos necesarios para desempeñar la figura del <i>¿Data Protection Officer¿</i> en el ámbito de las organizaciones.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.	
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.	
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.	
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.	
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.	
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.	
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.	
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.	
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.	
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.	
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.	
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.	
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.	
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.	
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.	

E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho del Tercer Sector		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el ámbito propio de lo que se denomina como Derecho del Tercer Sector. • Conocer el marco jurídico propio de las entidades que configuran el Derecho del Tercer Sector: fundaciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales. • Conocer los principios del cooperativismo y el marco jurídico propio de las instituciones de Economía social en sus diferentes modalidades. • Conocer el estatuto jurídico del voluntariado en el ámbito estatal y la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Aragón. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del marco jurídico regulador de las entidades que conforman el denominado Tercer Sector: asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales en general. La asignatura incluye también el estudio del marco jurídico propio de la Economía Social. Se estudian así los diferentes aspectos que afectan a este tipo de entidades, sobre todo las relacionadas con la acción social: constitución, régimen legal, funcionamiento, fiscalidad, etc. Se aborda también el estudio y problemática de la regulación jurídica del voluntariado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto, la formación histórica y el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. • Conocer en profundidad las instituciones y el marco jurídico regulador del Derecho individual del trabajo. • Conocer en profundidad las instituciones y el marco jurídico regulador del Derecho colectivo del trabajo. • Conocer los organismos y diferenciar las competencias de los diferentes órganos que componen la Administración laboral. • Resolver los problemas y conflictos que se plantean en las relaciones laborales mediante la aplicación de textos legales y jurisprudenciales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del sistema de Derecho del trabajo en nuestro país, aportando las claves jurídicas y sociales en las que se basa el ordenamiento laboral en su conjunto, así como sus principales normas, estructura, agentes sociales y principios que lo informan, tanto en el ámbito de las relaciones individuales como colectivas. Se estudia el marco de regulación de las relaciones laborales y su sistema de fuentes, en especial la negociación colectiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	3	100
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Mediación, arbitraje y gestión de conflictos		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las distintas alternativas de las que disponen los particulares y las empresas para dirimir sus conflictos sin acudir a los tribunales. • Identificar las competencias de los distintos agentes que intervienen en los procesos de mediación, arbitraje y conciliación. • Conocer los procedimientos de resolución extrajudicial de conflictos. • Conocer las diferentes técnicas de mediación y arbitraje. • Saber redactar cláusulas de sumisión a la mediación y al arbitraje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura dota a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos para la gestión de conflictos, la mediación y el arbitraje, de tal modo que sean capaces de intervenir en los ámbitos familiar, comunitario, mercantil o de las organizaciones y promover la prevención, gestión y resolución de conflictos. Se estudia el régimen jurídico de la mediación en el ámbito privado, los mecanismos y técnicas de mediación y gestión de conflictos, y la figura del arbitraje como medio de solución extrajudicial de los mismos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Foral Aragonés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la evolución histórica del Derecho foral aragonés y su sistema de fuentes. • Identificar y comprender las instituciones jurídicas propias del Derecho foral aragonés • Aplicar el Derecho foral aragonés para ofrecer conclusiones a problemas jurídicos reales o hipotéticos. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura introduce al alumno en el conocimiento de las instituciones y materias reguladas en el Código de Derecho Foral de Aragón, en particular las materias relativas a las fuentes de este Derecho, derechos de la persona, familia y sucesiones, y el derecho patrimonial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		

G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho para la economía digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y conocer la legislación existente sobre tecnologías de la información y la sociedad de la información, especialmente de internet. Conocer los principios y derechos sobre la regulación jurídica del comercio y la contratación electrónica, nacional e internacional. Conocer los principios y normas de la Administración electrónica. Conocer las implicaciones jurídicas y conexas con otras materias como la propiedad intelectual e industrial. Ofrecer soluciones debidamente argumentadas ante los nuevos desafíos jurídicos de la sociedad de la información. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del denominado Derecho informático, en especial del conjunto de normas jurídicas reguladoras de la Sociedad de la Información y del comercio electrónico. Se estudian las relaciones entre informática y derecho, y materias propias como la firma electrónica, los medios de contratación electrónica, regulación jurídica de internet y la Administración electrónica. Se estudian también materias conexas como son la propiedad intelectual e industrial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		

G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		

Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho de sociedades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender las instituciones jurídicas propias del Derecho de sociedades. • Analizar, comprender e identificar los diferentes tipos societarios y su idoneidad para el género de actividad que se proyecta. • Conocer y comprender las bases teóricas del contrato de sociedad. • Conocer el régimen de funcionamiento de las sociedades mercantiles. • Aplicar textos legales y jurisprudenciales para la resolución de casos prácticos propios de la materia, especialmente sobre la redacción de cláusulas estatutarias. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia aborda el estudio del régimen jurídico de las sociedades capitalistas en España, estudiándose cuestiones como el concepto de la sociedad como categoría general, y de los diferentes tipos societarios pero con especial atención a la figura y el régimen jurídico específico de la sociedad anónima y de responsabilidad limitada: fundación, capital social, órganos, modificaciones estructurales, disolución y extinción. Todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.</p>		

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		

Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la contratación mercantil, de los valores y bancario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la evolución, los principios y el sistema de fuentes del Derecho Mercantil. • Conocer y comprender los elementos sustanciales del estatuto jurídico del empresario. • Conocer y comprender las figuras contractuales básicas del tráfico privado patrimonial, entendiéndolo su lógica económica y jurídica. • Conocer y comprender cuáles son los títulos-valor básicos de pago, de participación social y de representación de mercancías; la posición jurídica de cada uno de los sujetos que en ellos intervienen; y los mecanismos de exigencia de los derechos derivados de los títulos de pago. • Redactar contratos mercantiles y rellenar de forma completa y formalmente perfecta títulos de pago. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio de las instituciones propias del Derecho mercantil español. Comprende tanto el estudio del estatuto jurídico del empresario como los instrumentos a través de los que se sirve para su actividad mercantil, como los contratos más frecuentes en el tráfico, los títulos valores y su régimen jurídico, el Derecho bancario, así como la regulación de la competencia empresarial en el mercado a través del estudio del Derecho de la competencia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.</p>		

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		

Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Litigación civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la jurisdicción como función del Estado de Derecho y diferenciar los distintos órdenes jurisdiccionales, especialmente el civil, su composición y organización. • Alcanzar una visión general del sistema de justicia civil y su funcionamiento. • Adquirir el conocimiento de las principales instituciones del proceso civil, tanto en su fase declarativa como en sede de ejecución • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal civil. • Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de esta rama procesal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del Derecho procesal civil y presenta al alumno los diferentes procedimientos contenidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para hacer valer el derecho civil sustantivo. Se estudia la jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales civiles, los distintos procedimientos [declarativos, especiales, de ejecución, etc], las partes y el objeto procesal, las fases del proceso [declarativa, intermedia, pruebas], la sentencia y su ejecución desde una perspectiva eminentemente práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	2	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	3	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0

Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Litigación social y mercantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la jurisdicción como función del Estado de Derecho y diferenciar los distintos órdenes jurisdiccionales, especialmente el social y mercantil, su composición y organización. • Alcanzar una visión general del sistema jurisdiccional propio del Orden social y mercantil y su funcionamiento. • Adquirir el conocimiento de las principales instituciones de la jurisdicción social y mercantil. • Emplear con rigor la terminología y los conceptos propios de la rama procesal social y mercantil. • Comprender, interpretar y redactar escritos forenses propios de estas ramas procesales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio del Derecho procesal laboral y mercantil. Se estudia la jurisdicción y competencia de los órganos jurisdiccionales laborales y mercantiles, los distintos procedimientos, las partes y el objeto procesal, las fases del proceso, la sentencia, los recursos y su ejecución, desde una perspectiva eminentemente práctica.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	2	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	3	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0

Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Derecho del Estado Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fines y objetivos del sistema de la Seguridad Social, sus órganos y su estructura de financiación. • Comprender las obligaciones de empresarios y trabajadores derivadas de la relación jurídica de Seguridad Social. 		

- Conocer y comprender los conceptos jurídicos básicos del sistema de Seguridad Social e identificar los hechos causantes, prestaciones, carencias y cuestiones prácticas que se presentan con mayor asiduidad.
- Conocer el marco jurídico de los sistemas de prevención de riesgos laborales, así como distinguir los derechos y obligaciones que surgen de su regulación jurídica.
- Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La asignatura aborda el estudio del régimen jurídico del sistema de la Seguridad Social en toda su extensión [régimen general y regímenes especiales, sistemas de protección social, afiliación, cotización, prestaciones, etc.]. Igualmente se estudia el marco jurídico de la prevención de riesgos laborales y la figura de la Inspección de Trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.

G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.

G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.

G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.

G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.

G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.

E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.

E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.

E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.

E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.

E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	20	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100

Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	5	0
Trabajos y actividades individuales	13	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	5	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Financiero y Tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los fundamentos jurídicos del sistema Tributario en España • Conocer los ingresos públicos del estado de la organización económica del Estado español • Conocer los principios constitucionales del derecho financiero. • Conocer la norma tributaria y su aplicación a casos concretos. • Conocer los derechos y garantías de los contribuyentes, las consecuencias del incumplimiento de la obligación tributaria y procesos de revisión de los actos tributarios.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Concepto de derecho financiero. Los ingresos públicos. Ingresos financieros por de deuda pública y operaciones de crédito. Concepto y clases de tributos. Concepto y clases de impuestos. Concepto y clases de tasas. Principios constituciones del derecho financiero. Normas financieras. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Gestión tributaria. Inspección tributaria. Infracciones y Sanciones. Delitos contra la Hacienda Pública. Revisión de los actos tributarios. Sistema tributario en España.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.

E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Idiomas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Legal English I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>By the end of the course students will be able to do the following in English:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discuss facts in legal texts and infer opinions and stance. • Use legal terms and expressions with considerable accuracy, and define terms. • Ask and respond to questions appropriately • Answer clients emails (giving advice and direction) • Describe events and give recounts. • Demonstrate having acquired essential presentation skills. • Identify the main ideas in spoken or recorded speech 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>The course focuses on activating and extending students' receptive and productive language competences, with more focus on reading and speaking, in the context of legal English. It aims to introduce students to high frequency legal terminology and expressions through texts on different types of law (e.g. contract law, commercial law, international law). The course is highly communicative and will introduce students to task-based learning.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		

G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
E28 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	5	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	25	100
Debates	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	5	100
Visionado de películas, documentales etc.	2	100
Talleres	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	20	0
Trabajos y actividades individuales	20	0
Trabajos y actividades en equipo	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	20.0	30.0
NIVEL 2: Legal English II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>By the end of the course students will be able to do the following in English:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paraphrase and summarize legal text • Produce a case briefing • Engage appropriately in debate • Extract specific information from spoken or recorded speech • Proofread commentaries and arguments for language, coherence and cohesion soundness. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>The course focuses on extending students' receptive and productive language competences, with more focus on listening and writing, in the context of legal English. It aims to engage students in critical thinking and debate using case studies and simulations. The course is task-based and draws on the principles of cooperative and collaborative learning.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		

G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
E28 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	15	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	22	100
Debates	4	100
Exposiciones de trabajos alumnos	5	100
Visionado de películas, documentales etc.	4	100
Talleres	4	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	25	0
Trabajos y actividades individuales	20	0
Trabajos y actividades en equipo	3	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	5.0	15.0
Prueba final	20.0	30.0
Portafolios	0.0	10.0
Otros	5.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario optativo I. Compliance Officer		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento normativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los aspectos esenciales de la ética corporativa. • Conocer las fuentes de obligaciones de cumplimiento normativo. • Identificar los modelos de gestión empresarial de gobernanza y gestión de riesgos. • Conocer las funciones específicas del <i>compliance officer</i>. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda los conocimientos básicos que debe manejar la figura del <i>compliance officer</i>, como órgano dotada de poderes autónomos de iniciativa y de control, que garantiza en el ámbito de las organizaciones la supervisión y el cumplimiento del modelo de prevención de delitos que deben tener implantado de conformidad con las previsiones establecidas por el Código Penal para las personas jurídicas y su exención de responsabilidad penal. Para ello se estudian los aspectos esenciales de la ética corporativa y de la RSC, los modelos de gestión empresarial y de gestión del cumplimiento, los marcos normativos de referencia, los procesos de denuncia e investigación internas y la detección y gestión de comportamientos corruptos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		

G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Penal Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los bienes jurídico-penalmente protegidos en el ámbito económico y empresarial. • Conocer los límites de la intervención penal en el ámbito económico y sus conexiones con otras ramas del Derecho. • Conocer el tratamiento jurídico-penal frente a las personas jurídicas que cometen delitos relacionados con la delincuencia económica. • Reconocer las implicaciones jurídico-penales de los sistemas de gestión de riesgos laborales y protección de datos en las personas jurídicas. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el conocimiento de los elementos fundamentales del Derecho penal económico y su incidencia en el mundo de la empresa: delitos societarios, delitos contra la Hacienda Pública, insolvencias punibles, estafas y defraudaciones económicas, delitos contra la propiedad industrial/intelectual, delitos contra el mercado estableciendo criterios para que los alumnos puedan identificarlos y prevenirlos. Se estudian igualmente las implicaciones penales que puede tener la regulación de los sistemas de prevención de riesgos laborales y de protección de datos de carácter personal en el ámbito empresarial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0

Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Fundamentos de auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la finalidad, fases, evidencias y pruebas en de desarrollo de la auditoría para la emisión del Informe de Auditoría. Interpretar un informe de auditoría. Conocer las claves del proceso de control interno en la empresa Interpretar la normativa y reglamento de la auditoría y su código deontológico profesional. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de auditoría. Clases de auditorías. Fases de la auditoría: aceptación, planificación, ejecución y fase de emisión de informes. Normas de Auditoría y regulación. Proceso de auditoría. Control interno y análisis del fraude. El informe de auditoría. Auditoría del área inversiones. Auditoría del área de existencias. Auditoría del área de Tesorería. Auditoría de cuentas a cobrar y activos corrientes. Auditoría del área de patrimonio. Auditoría del área de cuentas a cobrar y otros pasivos. Auditoría del resultado contable. Auditoría de los recursos propios. Auditoría del área de contingencias y provisiones. Fase de cierre del trabajo de auditoría: Hechos posteriores, elaboración informe de auditoría, carta de manifestaciones e informe de recomendaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	28	100
Casos prácticos y simulaciones	28	100

Exposiciones de trabajos alumnos	4	100
Pruebas y actividades de evaluación	12	100
Actividades de estudio individual	36	0
Trabajos y actividades individuales	16	0
Trabajos y actividades en equipo	6	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	8	0
Lecturas	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Economía forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos de los procedimientos concursales en las sociedades mercantiles. • Conocer los fundamentos del derecho penal económico. • Comprender el concepto de contabilidad creativa y aplicar los pasos claves y sistemas de control para evitar la manipulación contable. • Aplicar los análisis principales para el diagnóstico empresarial en el estudio de solvencia, viabilidad económica de la empresa. • Conocer las claves en la gestión financiera para un proceso de reestructuración empresarial. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos del Derecho Concursal. Fundamentos del Derecho Penal Económico. Claves para la detección de manipulación contable. Procedimientos Concursales. Fundamentos del Diagnóstico empresarial, predicción de insolvencia, análisis de viabilidad, gestión de recursos financieros para la reestructuración empresarial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Casos prácticos y simulaciones	20	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	20	100
Exposiciones de trabajos alumnos	4	100
Talleres	6	100
Asistencia a tutorías	2	100

Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	6	0
Lecturas	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Fiscalidad de la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el funcionamiento del Impuesto Sobre el Valor Añadido, el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto Sobre Sociedades, Fiscalidad internacional y nociones básicas de la Imposición Local y los Impuestos especiales. • Razonar de forma adecuada las decisiones tomadas en el ámbito tributario. • Localizar y comprender problemas en el ámbito tributario, dando solución apoyándose en el manejo de la legislación
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Sistema tributario español y su aplicación a la empresa. Figura del asesor fiscal interno y externo a la empresa. Impuesto de sociedades. Impuesto de Valor añadido. Impuesto de las Personas Físicas (IRPF). Nociones básicas sobre Fiscalidad internacional. Conceptos básicos sobre Fiscalidad Local. Procedimientos tributarios.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.

E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	28	100
Casos prácticos y simulaciones	16	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	16	100
Asistencia a tutorías	2	100
Pruebas y actividades de evaluación	2	100
Actividades de estudio individual	54	0
Trabajos y actividades individuales	18	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Lecturas	4	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario optativo II. Jurista en la Administración Pública		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho urbanístico y del medio ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y manejar las principales técnicas legales de protección ambiental • Conocer y distinguir las diferentes competencias de las Administraciones Públicas en materia medioambiental. • Conocer y manejar el ordenamiento jurídico urbanístico. • Conocer la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente desde una perspectiva jurídica interrelacionada. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura constituye una aproximación al Derecho ambiental que resulta aplicable en nuestro país teniendo en cuenta las directivas comunitarias sobre el tema. Se aborda el conocimiento de la legislación ambiental y el régimen jurídico de los principales instrumentos de tutela ambiental. Igualmente se lleva a cabo el estudio del régimen jurídico del urbanismo en España, su sistema de funcionamiento y articulación, a través de sus figuras principales: competencias públicas, planeamiento, estatuto jurídico de la propiedad del suelo, ejecución del planeamiento, edificación y disciplina urbanística.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		

E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Derecho de la función y contratación pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del marco normativo de la función pública en España • Conocimiento y manejo del estatuto jurídico de funcionario público. • Conocer y manejar la normativa sobre contratación pública en España. • Comprender las diferencias entre los distintos tipos de contratación pública y distinguir entre los procedimientos de adjudicación que deben seguirse. • Resolver supuestos prácticos de tramitación de expedientes de contratación administrativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura estudia el régimen jurídico de la función pública en España, su regulación jurídica, acceso, estatuto del empleado público y responsabilidad del mismo. Igualmente aborda el estudio del régimen jurídico de la contratación pública, su normativa reguladora, la preparación de los contratos, la elección del contratista y su adjudicación, los tipos y contenido del contrato, su cumplimiento y extinción</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		

E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Resolución de problemas, ejercicios y otras actividades prácticas, etc.	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Régimen jurídico de los servicios públicos: sanidad, educación y servicios sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las normas que regulan los distintos sistemas públicos sociales: sanidad, educación y servicios sociales. • Identificar las Administraciones competentes en cada caso y la distribución de competencias entre las mismas • Conocer de los derechos que el ciudadano puede exigir a la Administración social • Identificar los mecanismos para hacer valer los derechos que el Ordenamiento reconoce a los ciudadanos en materia social. • Analizar supuestos prácticos y resolverlos argumentando en función de criterios jurídicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura aborda el estudio de tres de los sectores fundamentales del Estado del Bienestar. Se estudia la legislación, distribución de competencias y el régimen jurídico propio de cada uno de estos sectores: sanidad, educación y servicios sociales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.		
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	5	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
NIVEL 2: Criminología y derecho penitenciario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a delimitar los objetos de estudio de la Criminología y asimilar el significado y las consecuencias que se derivan del método, los objetivos y sus funciones. • Entender de qué manera se mide la delincuencia y cuáles son las fuentes para la obtención de información. • Conocer el concepto criminológico de prevención y los diferentes modelos de prevención del delito. • Conocer la legislación penitenciaria y los preceptos penales correspondientes a la ejecución de las penas. • Conocer el contenido de la pena de prisión con todas las figuras que forman parte de la ejecución penitenciaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura introduce el alumno en el conocimiento de los conceptos básicos de la criminología y del fenómeno criminal, así como de la delincuencia en sus diversas formas: juvenil, violenta, organizada, así como de las nuevas formas de delincuencia. Igualmente dota al alumno del conocimiento acerca de la legislación penitenciaria de nuestro país: régimen penitenciario, clasificación de los internos, derechos y deberes, libertad condicional y la figura del juez de vigilancia penitenciaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		

G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.		
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.		
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.		
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Debates	2	100
Exposiciones de trabajos alumnos	10	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	3	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		

Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	50.0	60.0
NIVEL 2: Fundamentos de contabilidad pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de la información de las Cuentas Anuales de las entidades públicas. • Conocer las normas de presentación de las Cuentas Anuales, principios de elaboración y estructura según normativa contable de las entidades públicas • Realizar el registro contable de los principales y más importantes hechos contables de las Administraciones Públicas • Clasificar y representar los hechos económicos según Plan General de Contabilidad Pública. • Comprender el ciclo contable de las Administraciones Públicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La contabilidad de las Administraciones Públicas: El presupuesto. Plan General de Contabilidad Pública. Contabilidad de Presupuesto de Gastos e Ingresos de las Administraciones Públicas. Contabilización de inmovilizado y activos financieros. Contabilización de operaciones de financiación. Las Cuentas anuales de las Administraciones públicas. Análisis de las cuentas anuales. Auditoría y Control del Sector Público</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.		
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.		
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.		
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.		
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Casos prácticos y simulaciones	10	100
Exposiciones de trabajos alumnos	15	100
Asistencia actividades: visitas, conferencias, etc.	5	100
Pruebas y actividades de evaluación	5	100
Actividades de estudio individual	30	0
Trabajos y actividades individuales	10	0
Trabajos y actividades en equipo	10	0
Tareas de investigación y búsqueda de información	10	0
Lecturas	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales, seminarios, conferencias		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Prácticas externas		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	50.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción concreta y detalladamente las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado. • Valorar y relacionar las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con sus estudios universitarios. • Definir los problemas planteados durante el periodo de prácticas y el procedimiento seguido para su resolución. • Identificar las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo principal de las Prácticas Externas es proporcionar al estudiante un acercamiento al mundo jurídico profesional para que le sea posible desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios en un entorno de trabajo real, en el que el alumno desarrolla experiencia vivida de la profesión. Durante el periodo de prácticas se persigue la realización de actividades que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, el fomento de la toma de decisiones y la puesta en práctica de su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		

G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.
G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.

E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.		
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.		
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.		
E21 - Comprensión y conocimiento de los principales aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia y sus implicaciones en el ámbito jurídico.		
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.		
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.		
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.		
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.		
E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E28 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a tutorías	18	100
Realización de prácticas externas	282	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria prácticas	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el alumno será capaz de</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar un trabajo de investigación sobre la disciplina y la metodología jurídicas, Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales. Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, Resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos. Presentar oralmente un trabajo y saber defenderlo ante un tribunal respondiendo a preguntas e instrucciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Es un trabajo de investigación de 6 créditos ECTS sobre cualquier materia de las que componen el programa formativo y que el estudiante realizará una vez cursados los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del programa formativo.</p> <p>El Trabajo de fin de Grado será tutorizado por un Profesor y deberá defenderse públicamente ante un tribunal formado por tres profesores del Grado. También podrán formar parte del tribunal profesionales en ejercicio de la profesión. La regulación aplicable a este trabajo de investigación se desarrollará mediante una guía docente específica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.		
G02 - Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.		
G03 - Capacidad de relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de la sociedad y sus problemas.		
G04 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permita el desarrollo de valores éticos.		
G05 - Capacidad de integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas, y resolver de forma eficaz problemas legales y tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.		
G06 - Habilidad para producir una síntesis de la doctrina relevante y de las cuestiones legales, para la presentación de elecciones razonadas entre soluciones alternativas, y para el juicio crítico del acierto de una argumentación específica.		
G07 - Capacidad de comprender el Derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.		
G08 - Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.		
G09 - Independencia intelectual incluyendo la habilidad de preguntar y responder cuestiones objetivas sobre la ley y los sistemas legales, identificando vacíos en su propio conocimiento y adquiriendo nuevos conocimientos, y desarrollándose en la evaluación y los análisis críticos.		
G10 - Capacidad para desenvolverse con eficacia en entornos de presión.		
G11 - Habilidad para comunicar oralmente y por escrito, en relación con asuntos legales, incluyendo la habilidad de escuchar y responder a estímulos orales y escritos que incluyan preguntas e instrucciones.		

G12 - Capacidad de organización, planificación y autoevaluación del trabajo realizado.
G13 - Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
G14 - Autogestión, incluyendo la habilidad de reflejarla en su propio aprendizaje, haciendo un uso efectivo de la retroalimentación, la voluntad de reconocer y corregir errores, y la habilidad de trabajar de forma colaborativa, incluidos otros profesionales.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E01 - Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
E02 - Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
E03 - Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
E04 - Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E05 - Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
E06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E07 - Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
E08 - Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09 - Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E10 - Analizar el contexto histórico, social, económico, político, filosófico, ético, cultural y religioso de las distintas instituciones jurídicas, económicas y sociales.
E11 - Identificar el vocabulario propio del ámbito político, económico y filosófico.
E12 - Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.
E13 - Mostrar sensibilidad hacia los derechos humanos fundamentales.
E14 - Adquirir conciencia de los principios y valores del Derecho y su carácter regulador de las relaciones sociales.
E15 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.
E16 - Conocer la legislación vigente en cada una de las materias jurídicas.
E17 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
E18 - Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
E19 - Conocimiento y aplicación de los principios y valores éticos a la vida profesional y personal.
E20 - Saber resolver conflictos entre derechos fundamentales y otros bienes jurídicos.
E21 - Comprensión y conocimiento de los principales aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia y sus implicaciones en el ámbito jurídico.
E22 - Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.
E23 - Habilidad de llevar a cabo investigación autodirigida, incluyendo la identificación apropiada de problemas que requieran ser investigados, recuperados y evaluados con precisión, con información vigente y relevante de un abanico de fuentes apropiadas incluyendo fuentes legales primarias.
E24 - Juzgar críticamente la forma y contenido de textos y documentos de complejidad universitaria.
E25 - Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis, para ofrecer conclusiones evidentes, atendiendo a problemas jurídicos complejos, reales o hipotéticos.

E26 - Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación en la solución de conflictos.		
E27 - Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.		
E28 - Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua inglesa.		
E29 - Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económica financiera de la empresa y de sus resultados.		
E30 - Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.		
E31 - Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.		
E32 - Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.		
E33 - Desarrollar el conocimiento del ámbito legal y normativo de la Economía digital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a tutorías	5	100
Elaboración del Proyecto y defensa oral	145	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposiciones orales y defensa trabajos		
Aprendizaje basado en problemas		
Método del caso y simulaciones		
Tutorías		
Investigación, búsqueda, análisis de información y elaboración de contenidos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	60.0	70.0
Defensa oral	30.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad San Jorge	Profesor Contratado Doctor	13.3	100	13,8
Universidad San Jorge	Profesor colaborador Licenciado	46.7	0	37,9
Universidad San Jorge	Ayudante Doctor	40	100	48,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><u>Modelos de evaluación empleados para valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes</u></p> <p>Desde el año 2005, el profesorado de la Universidad San Jorge ha estado participando en grupos de trabajo de adaptación al EEES y formación específica impartida por expertos. Fruto de este trabajo se han consensuado criterios generales de la Universidad que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que se presentan a continuación, como instrumentos de recogida de información para la evaluación de competencias.</p> <p>Modelos de evaluación (Fuente: Grupos de trabajos docentes, Universidad San Jorge, curso 2006-2007):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de resolución de problemas / toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Resolución de problemas. ◦ Prácticas y ejercicios propuestos por el profesor. ◦ Supuestos prácticos. ◦ Método del caso. • Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Pruebas de elaboración de respuestas. ◦ Pruebas de ensayo o composición. ◦ Pruebas de opción múltiple con justificación de elección. • Modelos de creación: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Trabajos (individuales o en grupo). ◦ Prácticas de diseño o creación de productos o proyectos. ◦ Defensas orales. • Modelos de análisis: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Evaluación o valoración de un trabajo. ◦ Crítica de una obra. ◦ Análisis de viabilidad / selección de producto. • Modelo conceptual: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Trabajos de campo. ◦ Ensayos. ◦ Trabajos individuales. ◦ Críticas de obras. <p>Según M^a Paz García Sanz (Universidad de Murcia), los instrumentos de recogida de información pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos. • Portafolios. • Simulaciones. • Exposiciones. 		

- Tutorías.
- Examen.

Una vez realizado el Mapa de Competencias de cada titulación, se definirán los métodos de evaluación por procesos, aunque en última instancia, el profesor podrá elegir el método que más se ajuste a la evaluación de aprendizajes y competencias.

Los diferentes métodos de evaluación se pueden clasificar de una forma sencilla:

1. Modelos de resolución de problemas.
2. Modelos de desarrollo escrito de resultados de aprendizaje.
3. Modelos de creación.
4. Modelos de evaluación.
5. Modelo conceptual.

Los diferentes métodos enumerados anteriormente son descritos a continuación de manera más detallada.

A - Modelos de resolución de problemas idóneos para los planteamientos metodológicos basados en el aprendizaje mediante la resolución de problemas para lograr estudiantes emprendedores, capaces de analizar y resolver problemas de forma independiente. El profesor podrá actuar como tutor para asistir a las reuniones de grupo, para supervisar el proceso y monitorizar el nivel de discusiones.

Permiten evaluar competencias como el análisis y resolución de problemas, la sensibilidad organizacional, la planificación y control, el análisis e interpretación de variables, la capacidad crítica, la tenacidad, la independencia de criterio, la meticulosidad, la capacidad de decisión, la creatividad, la iniciativa, la comunicación oral persuasiva, la capacidad de síntesis y el control emocional.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Resolución de problemas prácticos: Sobre unos problemas planteados el alumno debe ser capaz de realizar las operaciones cognitivas necesarias para llegar a las soluciones esperadas.
- Supuestos prácticos: Sobre una descripción de una situación de empresa dada, con una serie de datos cualitativos o cuantitativos, el alumno debe responder a las cuestiones planteadas de modo que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia.
- Método del caso práctico: Sobre un caso de empresa real, el alumno debe realizar un diagnóstico de la situación y tomar las decisiones que considere adecuadas argumentándolas de forma que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia, y su defensa ante un tribunal.

B - Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje

Estarían representados por los modelos tradicionales de pregunta y respuesta, donde el alumno debe demostrar mediante el ejercicio escrito sus aprendizajes. Son útiles para imponer la reflexión previa a la respuesta aplicando las operaciones mentales precisas, así como un cierto grado de planificación y organización de las respuestas.

Permiten evaluar competencias como la comunicación escrita, el análisis e interpretaciones de variables, la capacidad crítica, la creatividad, la independencia de criterio, la capacidad de decisión, el análisis numérico, la tenacidad, la meticulosidad, el control emocional y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas basadas en la elaboración de respuestas: Exigen del alumno una respuesta a cada pregunta formulada, pero aunque son muy frecuentes hay que ser conscientes de las desventajas que tienen en lo que se refiere a su calificación y deficiente representatividad de los aprendizajes abiertos. Deben ser completados con otras pruebas. Se recomienda encarecidamente que el enunciado de estas preguntas se inicie con la expresión concreta de la actividad cognitiva que se espera que el alumno realice, y no se quede en una mera reproducción de unos conocimientos. Ejemplos de palabras para iniciar el enunciado de las preguntas pueden ser: *Analiza..., Argumenta..., Razona..., Aplica..., Estructura..., Justifica..., Realiza..., Resuelve..., Planifica..., Diseña..., Haz un comentario crítico..., Toma una decisión...,* etc.
- Pruebas de ensayo o composición sobre un tema dado: El alumno desarrolla el tema con entera libertad, y debe demostrar su habilidad para organizar las ideas con su mejor discernimiento y expresarlas con la profundidad que sea capaz. Son difíciles de evaluar si no se establecen los criterios previamente y se comunican al alumno. El enunciado no debe dar lugar a que se malinterprete el tema a tratar. Deberán tener procedimientos de análisis, síntesis, interpretación, comprensión, extrapolación, aplicación y exposición de puntos de vista y criterios, cuya resolución dependa siempre de lo aprendido anteriormente. Es muy útil preparar los modelos de respuesta para verificar si lo que se intenta evaluar es razonable y factible de ser resuelto en el tiempo previsto.
- Pruebas de opción múltiple: No son aconsejables para la evaluación de conocimientos de nivel universitario. Una modalidad que puede servir, es la de integrar las pruebas de opción múltiple con ejercicios de argumentación, demostración y clarificación de la respuesta escogida por parte del alumno, lo que nos ayudará a constatar que la respuesta escogida es acertada en virtud de que el alumno sabe dar razones válidas de su opción. Las respuestas que quedasen sin la argumentación correspondiente serían evaluadas con 0 puntos. La capacidad de argumentación de la respuesta elegida sería evaluada incluso cuando la respuesta no fuese la correcta.

C - Modelos de creación

Suponen una acción o conjunto de acciones de creación por parte del estudiante en los que tiene que aplicar los conocimientos y procedimientos aprendidos, utilizando las herramientas adecuadas (recursos bibliográficos, fuentes documentales, recursos informáticos, nuevas tecnologías, etc.).

Permiten evaluar competencias como la creatividad, la comunicación oral persuasiva y la escrita, el impacto, el trabajo en equipo, la planificación y organización, el análisis e interpretación de variables, la tenacidad, la independencia, la meticulosidad, los niveles de trabajo, la auto motivación, la capacidad de crítica, la capacidad de decisión, el control emocional, el afán de superación y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas prácticas: El alumno debe cumplir una determinada actividad real para comprobar la eficacia de su realización. Se pueden aplicar en áreas de conocimiento como las basadas en nuevas tecnologías (ofimática, sistemas de información, etc.). Ejemplo: diseño de una página web. También en otras áreas como los idiomas donde el alumno debe ser capaz de hacer una exposición oral sobre un tema en otro idioma, hacer una entrevista de trabajo, redactar un tema en otra lengua, etc. Sirven para comprobar las destrezas y habilidades adquiridas para llevar a cabo una determinada tarea teniendo en cuenta tanto los procesos como los productos finales, y el resultado de esos procesos.
- Trabajos en equipo: Sobre la actividad planteada en la que deben quedar evidenciados los aprendizajes y competencias profesionales adquiridas por el alumno, el grupo realizará la planificación de las reuniones del grupo, organización y distribución de las tareas entre los miembros del grupo. La forma de evaluación para obtener la nota final sería la siguiente según materias:
 - evaluación del trabajo escrito en su globalidad (40%),
 - evaluación del trabajo mediante defensa oral de todos los miembros del equipo (10%),
 - y finalmente prueba escrita individual sobre los contenidos del trabajo, para comprobación del trabajo real aportado por cada miembro del grupo (50%).
- Trabajos individuales: Sobre una actividad planteada en la que deben evidenciarse los aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales de la materia, el alumno elabora la investigación y el desarrollo del trabajo en un plazo establecido, y es evaluado en función de esos objetivos y competencias descritas en el enunciado.
- Defensas orales ante tribunal: En muchos casos forma parte de los trabajos en equipo o individuales. Las defensas orales deben evidenciar ante todo los aprendizajes y competencias profesionales de la materia en cuanto a habilidades sociales y de comunicación.

D - Modelos de evaluación:

Suponen un modelo de análisis y síntesis a partir del propio banco de información personal (*¿humus de la mente personal?*) para realizar un diagnóstico crítico que conduce a una valoración de una situación, proceso, elemento, etc. El profesor debe actuar como guía y como filtro en la aplicación del proceso de toma de decisiones.

Permiten evaluar competencias como la capacidad para leer de manera integral, comprender y analizar cualquier tipo de documento, la capacidad para seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento, la capacidad para comunicar en el lenguaje propio con efectividad, la capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico, la capacidad para entender e interpretar el entorno, la independencia de criterio, la creatividad y la capacidad para asociar ideas.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Crítica de una obra (artística, técnica, científica, etc.): Parte de un proceso de reflexión personal que integra la comprensión, la recopilación de datos, el análisis, y a modo de conclusión se formula la valoración final. Se puede realizar de forma individual o colectiva. Este ejercicio se puede aplicar en las diferentes dualidades: fondo-forma, producto acabado-proyecto, etc.
- Análisis de Viabilidad/Selección de Proyectos: Supone un proceso de recopilación de datos para su análisis crítico y toma de decisiones en función de unos criterios o parámetros dados, para después de llevar a cabo el proceso de filtro, determinar aquellos idóneos para su ejecución. Para los proyectos descartados se hace preciso un proceso de rechazo razonado, siendo capaz de proponer mejoras para explicar las debilidades detectadas.

E- Modelo conceptual.

Está basado en planteamientos mediante los cuales el alumno debe realizar una radiografía de la realidad, para analizarla y ser capaz de hacer una propuesta de mejora basada en los conceptos y procedimientos aprendidos.

Es por tanto un método de evaluación que está basado en las metodologías de autoaprendizaje de modo que el alumno lleva a cabo la construcción de conocimiento con sus propios recursos y medios.

Este método supone al alumno un descubrimiento de sí mismo y de sus posibilidades de construcción de nuevas realidades sobre las que puede llegar a influir. Es por tanto un método en el que desarrolla competencias como la capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, de toma de decisiones... que se desarrollan desde los recursos de aprendizaje que el alumno ha adquirido en el aula.

Sobre estos criterios se proponen el sistema de evaluación de cada uno de los módulos descritos en esta memoria.

Sistema de evaluación de adquisición de competencias: La evaluación será continua a lo largo del periodo lectivo, y según la naturaleza de la materia el profesor utilizará algunos de los siguientes modelos de evaluación para evaluar la adquisición de competencias por parte del alumno:

Trabajos prácticos (individuales o en grupo)

- Proyectos
- Elaboración de maquetas
- resolución de ejercicios o problemas prácticos
- método del caso
- ensayos y trabajos de investigación
- trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis
- informes de taller, laboratorio o trabajo de campo
- prácticas de creación o diseño

Exámenes

- pruebas de elaboración de respuestas
- pruebas de ensayo o composición
- pruebas de opción múltiple con justificación de elección
- pruebas orales

Portafolios

- resolución de ejercicios o problemas prácticos
- ensayos y trabajos de investigación
- trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis
- trabajos de creación o diseño

Exposiciones

- presentaciones de trabajos realizados
- defensas orales
- escalas de observación

Simulaciones

- role-play
- debates

Tutorías

- registros del alumno, contratos aprendizaje.
- listas de control y escalas de observación

Evaluación interna de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Junta de Evaluación de la Titulación, compuesta por el Responsable Académico y todos los profesores que han participado en el desarrollo de las actividades en enseñanza y evaluación se reunirá al terminar el curso académico para analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los miembros de la Junta se encargarán de realizar un estudio comparativo del rendimiento académico de las materias que componen el plan de estudios de cada nivel de la titulación para detectar las posibles anomalías y proponer para el curso académico siguiente las acciones correctivas o de mejora necesarias en los siguientes aspectos de las materias: contenidos académicos, metodologías y recursos de enseñanza y aprendizaje empleados, métodos de evaluación utilizados, ubicación en horario y distribución de horas de teoría y práctica, ubicación en el plan de estudios etc.

Además de esta evaluación global del rendimiento de los estudiantes también se identificarán aquellos estudiantes que sufren un bajo rendimiento académico para así proponer las acciones de orientación y apoyo necesarias por parte de los profesores y tutores, tal y como vienen recogidas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. A la vez se podrán proponer acciones para estimular los estudiantes identificados como los más brillantes con el objetivo de mantener su buen rendimiento académico.

Evaluación externa del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la titulación

Por otra parte, la Universidad se propone verificar los resultados de aprendizaje de los alumnos mediante un sistema externo, específico para área de conocimiento según su naturaleza.

Como proceso integral del Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Grado, la Universidad San Jorge también podrá contar con dos Evaluadores Externos que participarían en las revisiones periódicas de la titulación. Los Evaluadores Externos no tendrían vínculos laborales con la Universidad y serán expertos de la rama de conocimiento de la titulación, uno de ellos procedente del ámbito universitario nacional o internacional y otro procedente del mundo profesional.

El Evaluador Externo procedente del ámbito universitario será encargado de contrastar el nivel de calidad de la titulación de Universidad San Jorge con los niveles existentes en otros programas similares impartidos por otras instituciones, mientras el Evaluador Externo procedente del mundo profesional analizará la adecuación de los contenidos y competencias profesionales desarrollados por el programa a las exigencias y necesidades del mercado laboral correspondiente.

Los Evaluadores Externos serían invitados a visitar la Universidad San Jorge y durante su visita podrán estudiar la documentación referente a la titulación (en concreto el Documento Descriptivo del Programa, las Guías Académicas de las Asignaturas y la Memoria Anual), reunirse con el equipo directivo, los profesores, el personal de administración y servicios vinculados con el programa y con los estudiantes matriculados en la titulación, visitar las instalaciones, evaluar los recursos disponibles, revisar una muestra de exámenes y trabajos prácticos realizados por los estudiantes y también analizar las calificaciones obtenidas por los estudiantes para comprobar la adecuación a los criterios de evaluación establecidos por los profesores y por tanto el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos. En una reunión convocada al terminar la visita a la Universidad, los Evaluadores Externos tendrán la oportunidad de dar al equipo directivo de la titulación un *feedback*, adelantando las observaciones y recomendaciones que luego serán recogidas en el Informe del Evaluador Externo, un informe más completo entregado por escrito después de la visita en el plazo marcado por la Universidad.

Los Evaluadores Externos pueden ser miembros del Consejo Asesor Académico de la titulación, personas ajenas propuestas por el mismo Consejo o personas procedentes de colaboraciones con otras Universidades, empresas del entorno, colegios profesionales y otros agentes sociales o de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) o de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) mediante sus bancos de evaluadores. El nombramiento definitivo de los Evaluadores Externos se cerraría con el visto bueno del Rector de la Universidad y normalmente éstos serán designados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.usj.es/conocelousj/calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25134138Z	AMAYA	GIL	ALBAROVA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agil@usj.es	665653022	976077584	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29099947W	JOSÉ MANUEL	MURGOITIO	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmmurgoitio@usj.es	672357884	976077584	SECRETARIO GENERAL
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X1313216P	ANDREW BRIAN	TUNNICLIFFE	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
atunncliffe@usj.es	676009546	976077584	ADJUNTO AL RECTOR EN INTERNACIONALIZACIÓN Y CALIDAD

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1.DCH.pdf

HASH SHA1 :4FED00769CC508EB93B15B6163352DAE3CD8147B

Código CSV :191106783946584050708585

Ver Fichero: 2.1.DCH.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.DER.pdf

HASH SHA1 :59C1F96D1159FF374833E21DFD36C96B09A4B000

Código CSV :191107041551356585631973

Ver Fichero: 4.1.DER.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.DER.pdf

HASH SHA1 :11BE18C3816797CCDB1D08210891ED9446CBEF21

Código CSV :191209795072929996285337

Ver Fichero: 5.1.DER.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.DER.pdf

HASH SHA1 :D4F2DE26F86825239AF9D9415E61E0121E8A72EA

Código CSV :191463734090080375749976

Ver Fichero: 6.1.DER.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.DER.pdf

HASH SHA1 :804E27C8BA847A8ADC67CB25F46F24FE7D2AAED6

Código CSV :191327227028160443033659

Ver Fichero: 6.2.DER.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.DER.pdf

HASH SHA1 :804EF8DA18F7D9BB1FD920A971568987E9F86B24

Código CSV :191327178368926318405149

Ver Fichero: 7.1.DER.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.DER.pdf

HASH SHA1 :715C947C0A6DE4BFAC55EA00A6DCC828ADABEF16

Código CSV :191209986765856925690957

Ver Fichero: 8.1.DER.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.DER.pdf

HASH SHA1 :092AD19993E4482953EB252CA3D455CBA17C0363

Código CSV :191107178016420234567397

Ver Fichero: 10.1.DER.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :11.2.Delegación de firma_2014.PDF

HASH SHA1 :0368F2AE3C8AB0F2AB4E5D75AA76EFB6CA83A898

Código CSV :191140911536103145511619

Ver Fichero: 11.2.Delegación de firma_2014.PDF

